



Acta número: 98
Fecha: 26/junio/2019
Lugar: Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política.
Presidenta: Diputada Beatriz Milland Pérez.
Secretario: Diputada Katia Ornelas Gil.
Inicio: 11:24 Horas
Instalación: 11:26 Horas
Clausura: 11:53 Horas
Asistencia: 7 diputados propietarios
Cita próxima: 3/julio/2019 11:00 Horas, Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con veinticuatro minutos, del día veintiséis de junio del año dos mil diecinueve, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política, del Honorable Congreso del Estado. Presidida por la Diputada Beatriz Milland Pérez, quien solicitó a la Diputada Secretaria, Katia Ornelas Gil, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó a la Diputada Presidenta, que existía quorum con siete integrantes propietarios de la Comisión Permanente, estando presentes los ciudadanos diputados: Beatriz Milland Pérez, Agustín Silva Vidal, Katia Ornelas Gil, Odette Carolina Lastra García, María Esther Zapata Zapata, Daniel Cubero Cabrales y Luis Ernesto Ortiz Catalá. Encontrándose presentes el Diputado Suplente Exequias Braulio Escalante Castillo; así como el Diputado Tomás Brito Lara, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado.



Acto seguido, la Diputada Presidenta manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las once horas con veintiséis minutos, del día veintiséis de junio del año dos mil diecinueve, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

Seguidamente la Diputada Secretaria, Odette Carolina Lastra García, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria de la Comisión Permanente del 19 de junio de 2019. V. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos. VI. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo. VI.I Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al ciudadano Gobernador del Estado y a otras autoridades locales, para que implementen políticas públicas a fin de otorgar un subsidio o estímulo fiscal, para las personas físicas o jurídicas colectivas que contraten igual número de mujeres y hombres y les paguen un salario similar por el desempeño de un trabajo igual; a fin de contribuir a que se alcance la igualdad laboral entre mujeres y hombres, que presenta la Diputada Katia Ornelas Gil, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. VI.II Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al ciudadano Presidente de la República, al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural SADER; y al Director de SENASICA, así como a otras autoridades para que activen los protocolos sanitarios a fin de que los ganaderos mexicanos puedan exportar ganado de México para el mundo, sin ningún problema y realicen las acciones pertinentes para evitar el ingreso de ganado ilícito de Centroamérica, que presenta la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. VII. Asuntos generales. VIII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, Katia Ornelas Gil, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acababa de dar a conocer. Mismo que la Diputada Secretaria sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con siete votos a favor, de los diputados: Beatriz Milland Pérez, Agustín Silva Vidal, Katia Ornelas Gil, Odette Carolina Lastra García, María Esther Zapata Zapata, Daniel Cubero Cabrales y Luis Ernesto Ortiz Catalá.



Acto seguido, la Diputada Presidenta manifestó que el punto IV del orden del día, se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria de la Comisión Permanente del 19 de junio de 2019; cuyo proyecto había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran este órgano legislativo; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, Katia Ornelas Gil, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, Katia Ornelas Gil, sometió a consideración de la Comisión Permanente la propuesta de dispensa a la lectura del acta citada por la Diputada Presidenta e informó que había resultado aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Beatriz Milland Pérez, Agustín Silva Vidal, Katia Ornelas Gil, Odette Carolina Lastra García, María Esther Zapata Zapata, Daniel Cubero Cabrales y Luis Ernesto Ortiz Catalá.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta declaró aprobada la dispensa a la lectura, del acta de la sesión pública ordinaria de la Comisión Permanente del 19 de junio de 2019, solicitando a la Diputada Secretaria, Katia Ornelas Gil, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación, en su caso.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, Katia Ornelas Gil, en votación ordinaria, sometió a consideración de los integrantes del órgano colegiado, el acta de la sesión pública ordinaria de la Comisión Permanente del 19 de junio de 2019, la cual resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Beatriz Milland Pérez, Agustín Silva Vidal, Katia Ornelas Gil, Odette Carolina Lastra García, María Esther Zapata Zapata, Daniel Cubero Cabrales y Luis Ernesto Ortiz Catalá.

Por lo que la Diputada Presidenta declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión pública ordinaria de la Comisión Permanente del 19 de junio de 2019, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.



Acto seguido, la Diputada Presidenta manifestó que se procedería a la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Odette Carolina Lastra García, diera lectura a los mismos, quien dio lectura en los siguientes términos: 1.- Oficio firmado por la Diputada Karla María Rabelo Estrada, Presidenta de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual anexa 2 dictámenes aprobados por el mencionado órgano legislativo. 2.- Oficio firmado por el Ciudadano Agustín Cornelio Marí, Secretario Técnico de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, mediante el cual anexa un Dictamen aprobado por el mencionado órgano legislativo. 3.- Oficio firmado por el Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, mediante el cual comunica la solicitud de licencia temporal sin goce de sueldo hasta por un año, del Licenciado Mario Alberto Gallardo García, para separarse del cargo de Magistrado del referido Tribunal. 4.- Copia de un oficio dirigido al Maestro Alejandro Álvarez González, Fiscal Superior del Estado, firmado por el Ciudadano Miguel Armando Vélez Téllez, Contralor General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual remite el informe de las acciones de control y evaluación, correspondiente al mes de abril de 2019, de la Contraloría a su cargo. 5.- Copia de un oficio dirigido al Licenciado Roberto Félix López, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, firmado por el Ciudadano Miguel Armando Vélez Téllez, Contralor General de dicho Órgano Autónomo, mediante el cual remite el informe de gestión, correspondiente al primer trimestre del año 2019. 6.- Copia de un oficio dirigido al Licenciado Julio César de la Cruz López, Director de Finanzas del Ayuntamiento del Municipio de Centla, Tabasco, firmado por regidores del citado Municipio, mediante el cual solicitan copias certificadas de las facturas expedidas a los despachos externos que prestan sus servicios profesionales al citado Ayuntamiento. 7.- Oficio firmado por la Senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Secretaria de la Mesa Directiva, de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual comunica la instalación del Segundo Período de Sesiones Extraordinarias, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional. 8.- Oficio firmado por la Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae, Secretaria de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, mediante el cual comunica la elección de la Mesa Directiva que preside los trabajos legislativos del mes de junio.



9.- Escrito firmado por la Ciudadana María Alicia Gallegos Vidal, mediante el cual solicita la intervención de este Honorable Congreso del Estado ante la Secretaría de Movilidad, para la gestión de una concesión del servicio público de transporte en la modalidad de taxi.

A continuación, la Diputada Presidenta, Beatriz Milland Pérez, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a los comunicados que había dado lectura la Diputada Secretaria, Odette Carolina Lastra García, era el siguiente: Respecto a los dictámenes remitidos por las comisiones ordinarias de Gobernación y Puntos Constitucionales, e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, se ordenó su resguardo en la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, en tanto son sometidos a consideración del Pleno de la Legislatura. En cuanto al oficio enviado por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, mediante el cual comunica la solicitud de licencia temporal como Magistrado, del Licenciado Mario Alberto Gallardo García, este Congreso se dio por enterado, turnándose una copia del mismo a la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, para su conocimiento. Los informes enviados por el Contralor General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, se turnaron a la Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda, Primera, para su conocimiento. La copia del oficio dirigido al Director de Finanzas del Ayuntamiento del Municipio de Centla, Tabasco, firmado por regidores del citado Municipio, se turnaron a la Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda, Segunda, para su conocimiento. En relación con los oficios remitidos por el Senado de la República y el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, se ordenó enviar los acuses respectivos. El escrito presentado por la Ciudadana María Alicia Gallegos Vidal, se turnó a la Unidad de Atención Ciudadana de esta Cámara, debiéndose comunicar por escrito a la solicitante el trámite dado al mismo.

Seguidamente, la Diputada Presidenta expresó que el siguiente punto del orden del día, era la lectura de iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo. Por lo que le concedió el uso de la palabra a la Diputada Katia Ornelas Gil, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que diera lectura a una proposición con Punto de Acuerdo, quien en uso de la palabra manifestó: Gracias Diputada Presidenta y con su venia. Compañeras y compañeros integrantes de la Comisión Permanente, representantes de los medios de comunicación,



asesores y personal de apoyo parlamentario, público asistente, buenos días. Su servidora Katia Ornelas Gil, Diputada integrante de la fracción parlamentaria del PRI de esta Sexagésima Tercera Legislatura, en uso de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias conferidas, me permito someter a la consideración de esta Soberanía, propuesta de Punto de Acuerdo, para los efectos que más adelante se indican. Toda vez que esta propuesta deberá cumplir con el trámite parlamentario correspondiente, en el turno a comisiones, para su amplio conocimiento, estudio, análisis y dictamen posterior, con el permiso de la Diputada Presidenta, omitiré la lectura de la exposición de motivos, enunciando únicamente el punto resolutivo materia de la propuesta, a partir de la cual se considera necesario, previo acuerdo del Gobernador del Estado, otorgar estímulos a las personas físicas o morales que contraten igual número de mujeres y hombres y cubran salarios iguales a las que desempeñen el mismo trabajo que el de un hombre, con la finalidad de acortar las brechas de desigualdad que aún existen entre ambos géneros. En virtud de que el Honorable Congreso del Estado, está facultado de conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 36, fracción XLIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para aprobar y emitir puntos de acuerdo; acuerdos parlamentarios o acuerdos económicos; para gestionar ante las instancias competentes, apoyo a la población o que busquen el beneficio de la ciudadanía tabasqueña; o para el mejor ejercicio de las atribuciones del propio Congreso; me permito someter a la consideración del Honorable Congreso el siguiente: Punto de Acuerdo. Único.- La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en aras de impulsar se adquiera la cultura y se haga efectivo el principio de paridad entre hombres y mujeres en el sector privado, exhorta respetuosamente al Licenciado Adán Augusto López Hernández, Gobernador del Estado de Tabasco, para que en el marco de sus atribuciones y ámbito de competencia, emita un acuerdo, en el que se determine otorgar un subsidio o estímulo fiscal, para que las personas físicas o jurídicas colectivas que contraten igual número de mujeres y hombres y les paguen un salario igual por el desempeño de un trabajo igual; así como para aquellos que acrediten el cumplimiento a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, a fin de contribuir de manera sustantiva a que, en un mediano y largo plazo, las brechas se cierren y se alcance la igualdad laboral entre mujeres y hombres. Transitorio. Único.- Se instruye al Secretario de Asuntos Parlamentarios para que haga llegar a sus destinatarios el presente Punto de acuerdo para su cumplimiento y efectos legales correspondientes.



Atentamente, “Democracia y justicia social”, Diputada Katia Ornelas Gil, fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. Es cuanto.

La proposición con Punto de Acuerdo, presentada por la Diputada Katia Ornelas Gil, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, se turnó a la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

Acto seguido, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra a la a la Diputada Katia Ornelas Gil, para que diera lectura a una proposición con Punto de Acuerdo que presentaba la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, quien en uso de la voz expresó: Con su venia Diputada Presidenta. Compañeras y compañeros integrantes de la Comisión Permanente. En uso de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias conferidas, quienes integramos la fracción parlamentaria del PRI, por conducto del Diputado Coordinador, nos permitimos someter a la consideración de esta Soberanía, propuesta de Punto de Acuerdo, para los efectos que más adelante se indican. Por lo extenso de la propuesta, daré lectura a una síntesis de la exposición de motivos y al punto resolutivo del mismo, en virtud de que será turnada a comisiones en donde será conocida en su integridad. De conformidad con el Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. En el desarrollo del país, tiene gran influencia la agricultura, la ganadería, la silvicultura y de las demás actividades económicas que se desarrollan en el medio rural, ya que aparte de producir bienes, generan empleos, consumen bienes y servicios. La ganadería ha sido un pilar fundamental del desarrollo del país. México, es un gran exportador de ganado para engorda, solo en el ciclo 2017-2018, comercializó un millón 115 mil 860 becerros a los Estados Unidos de América. Este ganado es originario primordialmente de los estados de Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas, Yucatán y Veracruz. Los productores mexicanos exportan producto cárnico y ganado en pie a más de 15 países en todo el mundo, dentro de los que destacan Estados Unidos, Japón, Hong Kong, Egipto, Singapur, entre otros. Nuestro país es líder agroalimentario, a nivel mundial



ocupamos el lugar 11 en producción agropecuaria, lo que ha permitido un crecimiento constante, y el aumento en un 43% del valor de las exportaciones del sector agroalimentario llegando a 35 mil millones de dólares. El crecimiento de nuestras exportaciones en este sector no solo ha sido en volumen, sino en la apertura de nuevos mercados como el chino y el europeo. Por lo que gracias al esfuerzo de productores y ganaderos el sector agroalimentario es una industria estratégica de nuestra economía nacional. Pese a que en las exportaciones de carne en canal, piezas primarias o cortes no hay tantos problemas al día de hoy; los ganaderos y el gobierno de México, tenemos que trabajar urgentemente en contar con los protocolos sanitarios para la venta de genética, entendida como ganado de registro en pie, semen y embriones, ya que por las causas que enseguida se exponen no podemos exportar a diversos países: 1.- No tenemos las suficientes estaciones cuarentenarias aprobadas por la autoridad sanitaria ni por los países a donde pretendemos exportar. 2.- Faltan algunos protocolos sanitarios que se obtienen y gestionan con los gobiernos de los países a los cuales los ganaderos mexicanos productores de pie de cría y genética excepcional, pretenden exportar. Aunado a lo anterior, el gobierno de nuestro país debe proteger y apoyar a los ganaderos, por principio de cuenta, urge detener el flujo de ganado ilegal que proviene de Centroamérica, que entra al país por Chiapas y Tabasco, sin permisos y sin requisitos sanitarios, con lo cual se pone en riesgo la salud animal, ante el riesgo de enfermedades que han sido erradicadas en nuestro país; y aumenta además el riesgo de perder los estatus sanitarios para la exportación a diferentes países. Pero principalmente, se pone en riesgo la salud de los mexicanos, y la economía de miles de familias que viven de esta actividad, lo cual resulta un asunto de interés nacional. Diversos actores, incluyendo dirigentes de asociaciones ganaderas señalan que se ha detectado la entrada de ganado de Centroamérica, de manera ilegal, con aretes SINIGA clonados o alterados. Inclusive en el Estado de Veracruz el Diputado Juan Carlos Molina Palacios, integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, recientemente, presentó ante el Pleno de ese Congreso un Punto de Acuerdo sobre el particular, mismo que por su importancia se retoma y presenta ante la Soberanía local, porque nuestra Entidad es parte de la frontera sur y por ende conocedora de esa situación. Aunado a ello, que en Tabasco, se tiene especial interés en que se regule esa situación, ya que pretendemos que toda la entidad alcance el Status A, con el fin de convertirnos en exportadores de ganado hacia Estados Unidos y otros países. Por lo anteriormente expuesto, estando facultado el



Honorable Congreso del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 36, fracción XLIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para aprobar y emitir puntos de acuerdo; acuerdos parlamentarios o acuerdos económicos; para gestionar ante las instancias competentes, apoyo a la población o que busquen el beneficio de la ciudadanía tabasqueña; o para el mejor ejercicio de las atribuciones del propio Congreso; se somete a la consideración del Honorable Pleno el siguiente: Punto de Acuerdo. Único.- La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta al Ciudadano Presidente de la República Licenciado Andrés Manuel López Obrador; al Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural SADER; y al Director de SENASICA, para que se promuevan los protocolos sanitarios a fin de que los ganaderos mexicanos puedan exportar, de México para el Mundo, sin ningún problema, ganado de registro en pie, semen y embriones. Asimismo, se exhorta al citado Titular del Poder Ejecutivo, para que instruya a la Guardia Nacional y a las demás autoridades competentes para que por sí y de manera coordinada realicen las acciones necesarias, para impedir la entrada de ganado de Centroamérica a México, ya que está ingresando en forma ilícita, lo cual afecta la economía de la ganadería mexicana y pone en riesgo los hatos nacionales. Finalmente, se exhorta a las cámaras de senadores y diputados federales, para que en apoyo a los ganaderos mexicanos y en particular de los tabasqueños, se adhieran al presente exhorto y den seguimiento a este tema y vigilen que se agilicen dichos protocolos sanitarios y la Guardia Nacional cumpla con esta tarea. Transitorio. Artículo Único.- Se instruye al Secretario de Asuntos Parlamentarios, realice los trámites correspondientes para que se haga llegar el presente exhorto a sus destinatarios, para su conocimiento y atención. Atentamente, “Democracia y justicia social”, Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, Coordinador de la fracción parlamentaria del PRI. Es cuanto.

La proposición con Punto de Acuerdo, presentada por la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, se turnó a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

Acto seguido, la Diputada Presidenta manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante la



Diputada Secretaria Katia Ornelas Gil. Anotándose para hacer uso de la palabra, en asuntos generales el Diputado Luis Ernesto Ortiz Catalá.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado Luis Ernesto Ortiz Catalá, quien en uso de la voz manifestó: Muchas gracias. Con su permiso Diputada Presidenta, compañeras y compañeros diputados, amigos medios de comunicación, integrantes de este H. Congreso. He solicitado el uso de la voz para hacer de su conocimiento que el día de ayer, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Salud, nos dimos cita en el Hospital Regional de Alta Especialidad “Doctor Juan Graham Casasús”, dicha visita tuvo como objetivo el conocer la situación actual del hospital. Pudimos observar una infraestructura en muy buenas condiciones, así como pacientes y familiares nos lo hicieron saber, y que han notado al igual que nosotros un progreso positivo en cuanto a la atención sanitaria que se ha estado brindando de enero a la fecha. Sabemos que solo van seis meses, pero es palpable como la atención de la salud va en mejoría, especialmente en la institución. De igual forma, sostuvimos una reunión con el Doctor Víctor Manuel Narváez Osorio, Director General del Hospital Juan Graham Casasús, y fue muy preciso en mencionar que en la actualidad se cuenta con un hospital estable y con la condición de atender los problemas de día a día en beneficio de la sociedad tabasqueña, haciendo énfasis que están logrando porcentajes que anteriormente no se tenían, según su conocimiento de práctica de dicha institución, como lo es que ahora se está realizando un porcentaje del 90% de cirugías programadas, además, con un abasto de medicamentos del 80% de suministro. Asimismo recalcó, que el problema del acelerador lineal fue resuelto en esta administración, logrando que de los 70 pacientes que diariamente requieren el uso y tratamiento de este aparato, no tienen que acudir a otros estados para su tratamiento. Compañeras y compañeros diputados, en tan solo seis meses, aunque es muy poco tiempo, la atención en la salud ha mejorado considerablemente. Quiero comentarles que como miembro de la Comisión Ordinaria de Salud seguiré velando para que las instituciones de salud brinden cada vez más y mejores servicios de salud, para que ningún tabasqueño se quede sin este disfrute y goce de derecho fundamental. Muchas gracias.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta, siendo las once horas con cincuenta y tres minutos, del día veintiséis de junio del año dos mil diecinueve, declaró clausurados los trabajos de la Sesión Pública de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Tercera



Legislatura al Honorable Congreso del Estado, y citó para la próxima, la cual se verificará el día 3 de julio del año 2019, a las 11 horas, en la Sala Reuniones de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado.

**DIP. BEATRIZ MILLAND PÉREZ
PRESIDENTA.**

**DIP. KATIA ORNELAS GIL.
SECRETARIA.**